

Publicación La Tribuna de Toledo General Prensa Escrita Soporte Circulación 2684 Difusión 2006

10 270

Audiencia

Fecha 24/06/2019 País España Página 32 Tamaño 486.61 cm² (86.6%)

1167 EUR (1322 USD)

V.Publicitario



ENTREVISTA Es licenciado en Periodismo y Derecho. Inició su carrera periodística en Europa Press y ha trabajado para numerosos periódicos

FERNANDO JÁUREGUI

PERIODISTA Y ESCRITOR

S.L.H. / TOLEDO

os abogados que cambiaron España, Ochenta años de historia de los letrados y juristas que contribuyeron a la democracia', del periodista Fernando Jáuregui, es un exhaustivo repaso a to-dos los abogados que lucharon desde los primeros años de la dictadura para que el país volviera al imperio de la ley y se convirtiera en un estado de Derecho, ocupando su lugar entre las democracias del mundo. El libro, de la editorial Almuzara, se pre-sentó en Toledo esta semana y su conclusión es tajante: «Los abogados españoles están perfectamente pre-parados para afrontar el futuro».

¿De dónde surgió la idea?

Me lo pidió el Consejo General de la Abogacía y me pareció un tema muy atractivo. Tanto la lucha contra el Franquismo como la Transición han sido protagonizadas por aboga-dos y eso no se puede desconocer.

¿Qué conclusiones se pueden extraer de su lectura?

Pido una consideración del Dereto una consideración del De-recho más integrada y que los profe-sionales del Derecho intervengan en la evolución de las leyes hacia una mayor democracia. No puede ser que en España nos encontremos ca-da día con una realidad que no está contemplada en les leses. Si hay que contemplada en las leyes. Si hay que dejar que los políticos presos se pre-senten o no o si la prisión provisio-nal debe prologarse durante tanto tiempo u otro, son algunos ejemplos. España no puede ser el país en el que haya un mayor desfase entre sus leves y la realidad.

¿Pide entonces que el abogado o jurista tenga mayor peso a la hora

de redactar nuevas leyes?

A los colegios de abogados habría que consultarlos, igual que al Consejo General de la Abogacía y a las asociaciones de jueces. Estamos to-dos callados ante una situación absolutamente indeseable. Lo de Cataluña lo que ha hecho ha sido involu-cionar a la sociedad y a sus representantes hasta extremos inconcebibles. Cualquiera que se pa-see por las calles de Cataluña puede ver que se está separando a Catalu-ña del resto de España cada día más.

En el problema catalán, ¿cree que los políticos se han entrometido más de la cuenta?

No se está llevando políticamen-te bien ni en aquel lado del Ebro ni aquí, Estamos cometiendo errores de bulto. Hubiera pedido, precisa-mente al contrario, más política y menos judicialización. El juez está obligado a interpretar la ley y no entiende de coyunturas. En el libro cito

«España no puede ser el país en el que haya un mayor desfase entre sus leyes y la realidad»

«Habría que hacer un pacto de estado contra la exclusión social para que España deje de ser el país más injusto de Europa»

«Prefiero un país que dependa de abogados y juristas que de militares o economistas»

«Admiro mucho a los abogados, pero creo que hay un afán desmedido por ganar dinero»



una frase de Espinosa que dice que 'Cuando no se puede aplicar la ley es mejor no hacerlo, aunque de ello se derive algunos males.' Quizá habría que pensar en no aplicar siempre la Summa Lex, hágase la justicia y que perezca el mundo que decía un rey de Baviera y que fue corregida por Hobbes muy bien: 'Hágase justicia para que no perezca el mundo'. En estos debates deben entrar los abogados, juristas y catedráticos.

¿Lo ve posible? Si quieren sí, todo es posible, bas-ta con querer. Pero si no se quiere y la sociedad no lo exige, pues mal.

¿Cree que otras leyes también están desfasadas, por ejemplo en el caso de La Manada'?

Hay que dar un salto en materia social, sin duda. En materia de vio-lencia de género y de exclusión social. Habría que hacer un gran pacto nacional contra la exclusión social. Hay ocho millones de españoles en exclusión social. Y no hemos oído a nuestros políticos hablar de ello en campaña electoral. Igual que se ha hecho un pacto de estado contra la violencia de género, también habría que hacerlo contra la exclusión so-cial y que España deje de ser el país más injusto de Europa. También, por ejemplo, un pacto a favor de la discapacidad, ya que dentro de 10 años todos seremos un poco más disca-pacitados que ahora.

Volviendo al libro, ¿cómo era ser abogado en 1939?

abogado en 1939 En las guerras civiles siempre hay dos víctimas. La primera es la verdad y la segunda es el derecho. Ahora cuesta recordarlo pero en 1939 los tribunales militares no tenían idea de Derecho ni falta que les hacía, ha-bía jurisdicciones especiales para culparte de lo que fuese y se fusiló a no se cuánta gente en los paredones. El vencedor no solo cuenta la historia como quiere sino que elimina las pruebas que le incriminan. Aquí mu-rieron miles de personas de hambre en las cárceles como le ocurrió al poeta Miguel Hernández. Ser abogado en esos momentos en los que lo má-ximo que te permitían era asesorar al defensor militar en las causas de los juicios militares era casi heroico. El li-bro homenajea a una serie de aboga-dos, básicamente del Partido Comunista al principio, aunque luego se incorporaron abogados socialistas, liberados, democristianos, gente de buena voluntad sin más, pero esa gente se la jugó mucho. Ahora abogo porque haya una mayor participa-ción de los profesionales del Derecho en los temas que atañen al Dere-cho, que son todos. Prefiero un país

que dependa de abogados y juristas

¿A qué retos se enfrenta ahora la pogacía en el siglo XXI? Ahora ya no tienes que estudiar

grandes códigos legales, aprietas un botón y lo tienes. El derecho ya no es derecho nacional, sino comunitario como mínimo o internacional. Esto ha cambiado y ese reto no se ha asu-mido todavía con la suficiente fuerza.

¿La profesión de abogado está

Sí. Admiro mucho la profesión y creo que ha hecho mucho más bien que mal, pero también que hay un afán desmedido por ganar dinero y hacerse con una serie de prebendas. Existen despachos de influencias y esa crítica hay que hacerla también. Algunos de los grandes despachos no se dedican lo suficiente a ayudar a la gente que lo necesita. La profe-sión de abogado tiene que contri-buir a paliar los males que causan una legislación, jurisprudencia y costumbres inadecuadas, y no dedi-carse tanto a querer ganar dinero, que es muy legítimo pero solamente ganar dinero no vale.

¿Deberían hacer autocrítica?

Creo que la justicia no es igual pa-ra ricos que para pobres. En el libro

homenajeo a los abogados que han cambiado España, no a los que no lo han querido cambiar.

Aún así comenta en el libro que la abogacía está preparada para el mundo del siglo XXI.

Hay una revolución que tenemos pendiente que pasa por la educa-ción, que es un tema en el que me he especializado y pasa por enten-der que el 60% de los chicos que es-tán ahora estudiando van a desempeñar puestos de trabajo que aún no se han inventado. Lo que tenemos que hacer es poner a la sociedad en orden de combate para lo desconocido, para el mundo de la robótica o el de los vehículos autónomos que van a desplazar muchos empleos y eso implica una nueva normativa le gal. Los robots, ¿tienen que pagar impuestos?, ¿el vehículo sin conductor hasta qué punto es penalmente culpable en un accidente? Todo está cambiando y ninguna sociedad está preparada para competir con la velocidad de la tecnología. Nos ha ga-nado. Hay abogados especialistas en Internet, en protección de datos poco a poco, pero ¿cuánto han tardado desde que se conocen los casos más escandalosos? Todo eso exige abo-gados y profesionales especializados, nuevos estudios de Derecho y os mástere